

- 04 Institucional**  
El rector informó de su gestión al Claustro
- 05 Institucional**  
Mejores infraestructuras en el Campus de Ciudad Real
- 06 Institucional**  
El Foro de Almagro estudia los nuevos planes de estudio
- 13 Investigación**  
Científicos de la UCLM, premiados con el Nobel de la Paz
- 14 Investigación**  
El CEPLI potencia sus actividades de investigación
- 16 Empleo/Empresas**  
Cuatro mil alumnos y 75 empresas, en UCLMempleo
- 18 Entrevista**  
Federico Fernández, decano de CCs. del Medio Ambiente
- 20 PAS**  
Oficina de Gestión de las Infraestructuras
- 21 Solidaridad**  
La Universidad estimula la acción solidaria
- 22 Agenda**  
Humanidades de Toledo celebra su Ciclo de Otoño
- 23 Cultura**  
Grabados de Picasso en el Aula Cultural de Ciudad Real
- 24 El Cierre**  
Santiago Yubero, catedrático de E.U. de Psicología

**Nº 71 - NOVIEMBRE 2007**  
 Revista de Información de la Universidad de Castilla-La Mancha

**EDITA** Vicerrectorado de Coordinación, Economía y Comunicación  
 C/ Altagracia, 50 - 13071 Ciudad Real

**REDACCIÓN Y MAQUETACIÓN** pepag.oliva@uclm.es  
 gabinete.comunicacion@uclm.es

**DISEÑO ORIGINAL** Centro de Investigación de Diseño e Imagen (CIDI)

**FOTOS DE PORTADA** Gabinete de Comunicación, Banco de Imágenes (MEC)

**FOTOGRAFÍA** Gabinete de Comunicación - UGICC Cuenca

**FOTOMECÁNICA E IMPRESIÓN**  
 Lince Artes Gráficas. Ciudad Real. 926 27 10 84  
 DEPÓSITO LEGAL C.R.-68/94

## Tú decides

**E**l próximo día 28 de noviembre la comunidad universitaria ha sido convocada para elegir al rector que tendrá la responsabilidad de dirigir y representar a la universidad durante los próximos cuatro años. El procedimiento, de conformidad con la Ley Orgánica de Universidades, es de sufragio universal ponderado, es decir, votan todos los miembros de la universidad – profesores, estudiantes y personal de administración y servicios- con un índice de representatividad que es fiel reflejo de la composición del claustro.

Las elecciones constituyen un elemento fundamental de la representación universitaria. Sirven nada más y nada menos que para elegir a quien debe dirigir y liderar los objetivos de nuestra universidad, conciliar intereses divergentes y representar a la comunidad universitaria en todos los foros nacionales e internacionales que lo demanden. La tarea es exigente, el gobierno de una comunidad compleja como es la universidad requiere competencia, honestidad, dedicación y esfuerzo personal y ahora ha llegado el momento de decidir.

Se atribuye a Freud la idea de que hay tres “profesiones” imposibles: educar, curar, gobernar. Son tareas cuyo éxito no está completamente en manos de quien las realiza, ya que necesita ineludiblemente la colaboración de sus destinatarios. Si esta complicidad no fuera necesaria, lo que tendríamos serían las tres perversiones de las anteriores: una especie de adoctrinamiento, pura química y simple control. Pues bien, todos estamos llamados a participar en el proceso electoral para legitimar el liderazgo del gobierno, y de este modo tener la autoridad moral para exigir la rendición de cuentas de quienes nos gobiernan. Elegimos para que nos representen, pero siempre conservamos nuestra autonomía para exigir el cumplimiento de los compromisos, el respeto de la legalidad y la eficacia de las decisiones. Las elecciones representan el momento decisivo de nuestro contrato social con la institución que nos va a representar.

Las reglas y principios de nuestro ordenamiento jurídico universitario garantizarán la limpieza y transparencia del proceso electoral. Las elecciones están convocadas. Tú decides.

**Juan Ramón de Páramo Argüelles**  
 Secretario General de la UCLM